



58 Años
de historia
y de lucha

Sindicato de Educadores de Risaralda

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67
NIT: 891411456-1

CIRCULAR No. 48
3 de octubre de 2025

DE: Junta Directiva Central del SER.
PARA: Docentes Municipios no certificados del departamento de Risaralda
ASUNTO: Descuento cuota extraordinaria año 2024.

Cordial saludo

Debido a inconvenientes administrativos no se realizó en el mes de diciembre del año 2024 el descuento de la cuota extraordinaria, que de acuerdo con los estatutos su destinación principal es para el desarrollo del día del maestro sindicalizado.

Por lo anterior, nos permitimos informar que esta cuota se descontará en el mes de octubre (con valor del salario del año 2024) para poder subsanar el impase y cumplir con lo presupuestado para el 2025.

Agradecemos de antemano su comprensión.

Atentamente,

JUNTA DIRECTIVA
SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

JORGE ARIEL CORREA GONZÁLEZ
Presidente

LUCELLY MOSQUERA MENA
Secretaria General

